

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33 piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2019-01131-00

Previamente a pronunciarse sobre el emplazamiento solicitado a folio 35 del cuaderno 1, por Secretaría, ofíciase al Ministerio de Salud y de la Protección Social- RUAF para que, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, informe las direcciones físicas y/o electrónicas que reporte la demandada **YISSEL EUGENIA PRIETO CAMACHO** en su base de datos. Indíquense, para tal fin, el nombre y el número de identificación de la mencionada. Tramítese la comunicación por conducto de la parte demandante.

Notifíquese (2),

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0582b63938149e0706e38fb31133dc9ebc78afdbaafd088ce93372872a8aead3

Documento generado en 19/10/2020 06:07:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>